



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC022-2019



1

Mediante Resolución N° 1275 del día 05 de junio de 2019, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública No. UC022-2019, el cual tiene por objeto la “AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CONECTIVIDAD DE LAS OFICINAS DE ASUNTOS FINANCIEROS Y VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA EN LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA CAMPUS MONTERIA”.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el oferente: SYNERGY TECH S.A.S.

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 1276 del 05 de junio de 2019, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC022-2019, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
SYNERGY TECH S.A.S

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	26-28	C
2	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	7	C
3	DOCUMENTO COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN	29-31	C
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	4-6	C
5	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO	-	NA
6	HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	11	C
7	CERTIFICADO DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	8-10,50	C
8	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	12-16	C
9	CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES	19-20	C





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC022-2019



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 0556 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

2

FISCALES			
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	17-18	C
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	22	C
12	CERTIFICADO SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	23	C
13	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	2-3	C
VERIFICACIÓN JURÍDICA			CUMPLE

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	21,79	Igual o mayor al 1.7	51-82	C
Índice de Endeudamiento	20,91%	Igual o menor a 68%		
Razón de Cobertura de Intereses	29	Igual o mayor a 2.3		
VERIFICACION FINANCIERA				CUMPLE

C. CAPACIDAD TÉCNICA

✓ Experiencia Habilitante

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
<i>El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con DISEÑO Y/O INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y/ O RED DE DATOS, dentro de los últimos cinco (5) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. La sumatoria del valor de los contratos deberá ser igual o superior al presupuesto oficial</i>	<p>Contrato N°145-2017 Objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED DE DATOS Y SISTEMA DE VOIP EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL Valor \$158.237.561 Plazo de ejecución: DOS (2) MESES Fecha de inicio: 09/06/2017 Fecha de Suspensión: N.A Fecha de reinicio: N.A Fecha terminación: 03/06/2017 El proponente aporta acta de liquidación expedida por la alcaldía del Bagre Antioquia para efectos de evaluar la experiencia.</p> <p>Contrato N°004-2017</p>	32-40	C





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC022-2019



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 0566 de 22 de marzo de 2015, vigencia: 4 años

	<p><i>Objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE RED DE DATOS, E INSTALACIONES ELECTRICAS Y ACOMETIDA DE UPS</i> Valor \$263.190.000 <i>Plazo de ejecución: DOS (2) MESES</i> <i>Fecha de inicio: 06/09/2017</i> <i>Fecha de Suspensión: N.A</i> <i>Fecha de reinicio: N.A</i> <i>Fecha terminación: 06/11/2017</i> <i>El proponente aporta acta final y de liquidación expedida por soluciones y asesorías en ingeniería LTDA para efectos de evaluar la experiencia.</i></p> <p><i>Contrato N°015-017</i> <i>Objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA RED DE DATOS Y UPS CON ACOMETIDA ELECTRICAS DE LAS INTALACIONES DEL EDIFICIO ELESCO</i> Valor \$309.186.050 <i>Fecha de inicio: 04/04/2017</i> <i>Fecha de Suspensión: N.A</i> <i>Fecha de reinicio: N.A</i> <i>Fecha terminación: 04/05/2017</i> <i>El proponente aporta certificado expedido por ELESCO S.A.S para efectos de evaluar la experiencia.</i></p>	
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		CUMPLE

3

✓ **Equipo de trabajo**

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p>Director del proyecto (1). Debe ser una persona para que cumpla la función de DIRECTOR DEL PROYECTO que será Ingeniero Eléctrico, de Sistemas o Electrónico, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) de</p>	<p>Sergio Andrés Lopera Pérez. Ing. electrónico. Matrícula N° AN206-42309 del 22/01/2005</p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, carta de compromiso, copia de la cédula, copia de la matrícula profesional,</i></p>	86-117	C





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC022-2019



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 0566 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

<p>duración a la ejecución total del Contrato.</p> <p>Con experiencia comprobada y certificada en desarrollo de proyectos de cableado estructurado. Este profesional debe tener experiencia en diseño de cableado y con cursos aprobados de certificación en instalación, certificación y diseño otorgado por el fabricante de la marca ofrecida.</p> <p>Debe aportar fotocopias de diplomas y actas de grado, tarjeta o matrícula profesional</p>	<p><i>certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de ingeniería eléctrica, mecánica y profesiones afines y sus profesiones afines, copia del Diploma como Ing. electrónico</i></p> <p><i>Aporta certificaciones</i></p>		
<p>Residente de obra (1). Debe ser una persona para que cumpla la función de RESIDENTE DE OBRA que será Ingeniero Civil o Arquitecto, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) de duración a la ejecución total del Contrato.</p> <p>Debe aportar fotocopias de diplomas y actas de grado, tarjeta o matrícula profesional y certificado de trabajo en altura.</p>	<p>Fernando Guerra Buelvas. Arquitecto. Matrícula N° A23882008-78034888 del 04/09/2008.</p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, carta de compromiso, certificado de trabajo en altura, copia de la cédula, copia de la matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines, copia del Diploma como Arquitecto.</i></p>	118-148	C
<p>Maestro de Obra (1). Debe ser una persona una persona para que cumplan la función de Maestro de Obra que deberá ser un técnico en obras civiles o técnico o tecnólogo en construcción, quien se comprometen a dedicar el cien por ciento (100%) a la ejecución total del Contrato.</p> <p>Debe aportar fotocopias de diplomas y actas de grado, tarjeta o matrícula profesional y certificado de trabajo en altura.</p>	<p>Jesus Fabriano Marquez Londoño. Matrícula N° 20-4206 del 29/01/1997</p> <p><i>Aporta: Formato de hoja de vida función pública, Copia de la cédula, copia del certificado de la matrícula como Técnico constructor. Carta de compromiso</i></p>	149-165	C
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		CUMPLE	

4





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC022-2019



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2556 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

✓ **DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales -ARL.	297	C
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).	298	C
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.	306-307	C
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	309	C
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	312-336	C

5

- Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente a la siguiente tabla:

	Empresas con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II o III	Empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II o III	Empresas de más de cincuenta (50) trabajadores, clasificadas con riesgo I, II, III, IV o V y de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V
Técnico con licencia en salud ocupacional vigente, que acredite mínimo un (01) año de experiencia certificada y la aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.	Si	No	No
Tecnólogo con licencia en salud ocupacional vigente, que acredite mínimo dos (02) años de experiencia certificada y la aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.	Si	Si	No
Profesional con licencia en salud ocupacional vigente y aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.	Si	Si	Si
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente a la tabla	300-304		C
VERIFICACION (SG-SST)	CUMPLE		

✓ **OTROS REQUISITOS HABILITANTES**





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC022-2019



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 0566 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificación de instalador autorizado: El proponente deberá demostrar experiencia comprobada en desarrollo e implementación de proyectos de cableado estructurado y debe estar certificado por la marca de los componentes ofrecidos.	265	C
Certificación del personal del proyecto: El proyecto deberá estar avalado por un Ingeniero Eléctrico o Electrónico con experiencia comprobada en desarrollo de proyectos de cableado. La dirección de los trabajos deberá estar a cargo de un profesional con experiencia en diseño de cableado y con cursos aprobados de certificación en instalación, certificación y diseño otorgado por el fabricante de la marca ofrecida.	270	C
El proponente deberá entregar certificación del fabricante de los elementos ofrecidos donde conste la operación del fabricante en Colombia por lo menos durante los últimos (10) años, contados desde la presentación de la oferta.	268	C
El contratista debe presentar certificación de La solución instalada por la marca fabricante.	271-275-276	C
Certificación de suministro de partes y repuestos: el proponente deberá entregar certificación del fabricante de los elementos ofrecidos donde se garantice el suministro de partes y repuestos en el mercado colombiano durante los siguientes quince (15) años a partir de la fecha donde el producto sale del mercado.	277-295	
Certificado de garantía: El tiempo de garantía ofrecido para Cableado Estructurado y Fibra óptica deberá estar debidamente certificado por el fabricante de los equipos a través certificación y el proponente deberá aportar dichas certificaciones con las especificaciones.	265-266	C
Certificación conservación medio ambiente y personas: Los componentes de los fabricantes que presenten oferta, deben de tener el sello RoHS el cual garantiza que estos elementos están libres de sustancias dañinas para el ser humano como son el plomo, mercurio, etc... RoHS son normas de la Unión Europea (UE) 2002/95/EC que restringen el uso de plomo, mercurio, cadmio y otras sustancias en productos eléctricos y electrónicos. Supervisión y certificación de la marca sobre la instalación realizada por el instalador. Esta supervisión se hará durante la ejecución el proyecto y el profesional debe aparecer vigente en la página de BICSI https://www.bicsi.org/forms/Verify/CredentialHolder/ . Es requisito obligatorio que el proponente anexe una carta con el nombre y para verificación.	252	C
El proponente debe anexar con su propuesta una muestra del cable que esté marcado con el nombre del fabricante que ofrece también la conectividad y marcado como Categoría 7A.	Aporta Muestra física	C
El fabricante adjuntará el informe Tempest del cable SFTP categoría 7a, para verificar la idoneidad en aplicaciones donde las emisiones irradiadas y comprometedoras tienen que ser controladas.	253-264	C
Se deben anexar los catálogos originales de la solución de cableado ofrecido. Cada catálogo debe mostrar el código del producto ofertado, estas mismas fichas técnicas	275-295	C

6





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC022-2019



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 0556 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

deberán estar disponibles en la página web del fabricante El Fabricante debe demostrar por lo menos veinte instalaciones en compañías diferentes con cable Clase FA/Cat 7A o superiores en el País cada una de más de 50 puntos.		
El proveedor con la oferta adjuntará muestras de los jacks y plugs para verificación de las características y cumplimiento del estándar IEC 61076-3-104.	283-286 Aporta muestra	C
VERIFICACION OTROS REQUISITOS	CUMPLE	



CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
SYNERGY TECH S.A.S.	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera HABILITADA la propuesta presentada por el proponente **SYNERGY TECH S.A.S.**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Calidad	500
Factor Económico	400
Incentivo a la Industria Nacional	100
TOTAL	1000 PUNTOS

Teniendo como resultado el siguiente:

FACTOR CALIDAD: 500 PUNTOS

FACTOR	CRITERIOS	PUNTAJE
Certificación Calidad de obra ejecutada por el contratista (máximo 250 puntos)	El contratista presenta una (1) Certificación del contrato de obra "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA RED DE DATOS Y UPS CON ACOMETIDA ELECTRICAS DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO ELESCO", calificada como BUENA, folio 40, se le otorga 100 puntos.	100
Oportunidad en la entrega de obra (máximo 250 puntos)	El contratista presenta una (1) Certificación de contrato de obra "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED DE DATOS Y SISTEMA DE VOIP EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL", cuya ejecución fue realizada dentro del plazo previsto del contrato, folio 34-35, se le otorga 100 puntos.	100
TOTAL PUNTAJE		200





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC022-2019



APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 100 PUNTOS

Apoyo a la industria nacional (máximo 100 puntos)	El proponente aporta documento a folio 337, donde manifiesta que los Bienes y servicios que utilizará para la ejecución del contrato será de orígenes nacionales	100
---	--	-----

8

EVALUACIÓN ECONÓMICA (400 PUNTOS)

Valor Presupuesto oficial	Valor propuesta
\$201, 611,396.00	\$201.608.814.00
Puntaje por valor de la propuesta	400 PUNTOS

CONCLUSION DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTAS

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
1. Factor calidad	500 Puntos	200
2. Propuesta Económica	400 Puntos	400
3. Incentivo a la Industria Nacional	100 puntos	100
CALIFICACIÓN TOTAL		700

Con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC022-2018, cuyo objeto es la "AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CONECTIVIDAD DE LAS OFICINAS DE ASUNTOS FINANCIEROS Y VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA EN LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA CAMPUS MONTERIA" al proponente SYNERGY TECH S.A.S., por la suma de DOCIENTOS UN MILLON SEISCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS MCTE (\$201.608.814).

Dado en Montería Córdoba a los catorce (14) días del mes de Junio de 2019.

ORIGINAL FIRMADO

CARMEN CECILIA VEGA OÑATE
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Jurídica

LEINY CORONADO PATERNINA
Miembro del Comité Evaluador
Verificación financiera

EILEN PAOLA CONTRERAS TRUJILLO
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Requisitos Habilitantes
Y Ponderación De la Oferta

